



## Normas de Elaboración y Extensión de los Trabajos Fin de Máster

### Naturaleza, contenidos y formato

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización y exposición de un trabajo de investigación o documento profesional sobre los aspectos estudiados durante el Máster, utilizando para ello los conocimientos sobre técnicas estadísticas y cuantitativas adquiridas, aplicándolo a un caso de estudio concreto relacionado con la temática del Máster.

La temática del TFM deberá enmarcarse en alguna de las líneas de trabajo o de investigación que se desarrollan en los departamentos, centros o grupos de investigación relacionados con el ámbito del Máster en Transporte Intermodal y Logística. Dichas líneas serán ofertadas por la Comisión Académica del Máster cada curso académico una vez finalicen las actividades docentes de los tres primeros módulos.

El TFM puede presentarse tanto como una Memoria o Informe como un artículo de revista científica. En el primer caso la estructura de debe ajustarse a los siguientes apartados: introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía y, en su caso, anexos. En el segundo caso, la estructura del TFM se ajustará a las normas de presentación y evaluación de un artículo científico. La Memoria de las prácticas externas no podrá usarse como TFM, aunque si podría existir relación entre la práctica realizada y el contenido del TFM.

Los contenidos de los TFM propuestos a los estudiantes se ajustará al número de créditos de dedicación previstos en la memoria de verificación del máster (12 créditos), por lo que las horas de trabajo serán como mínimo de 25 horas/crédito, con un total de 300 horas. El TFM tendrá una extensión mínima de 75 páginas y máxima de 100 páginas, según formato establecido en el ANEXO 1.

El TFM puede presentarse tanto como una **Memoria o Informe** como un **artículo de revista** científica. En el primer caso la estructura de debe ajustarse a los siguientes apartados:

- Introducción y justificación: incluye los antecedentes bibliográficos
- Objetivos
- Metodología: Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones (y recomendaciones, si procede)
- Bibliografía
- Anexos

En el segundo caso, la estructura del TFM se ajustará a las normas de presentación y evaluación de un artículo científico. La Memoria de las prácticas externas no podrá usarse como TFM, aunque si podría existir relación entre la práctica realizada y el contenido del TFM.

En todos los casos se incluirá el resumen del trabajo en castellano y a continuación su traducción en inglés (abstract) que reflejará el objetivo o finalidad del trabajo y las conclusiones. Tras el resumen, se incluirán de 5 a 10 palabras clave o descriptores, en castellano y en inglés, referidos a los principales conceptos y contenidos presentes en el trabajo.

El TFM estará redactado en castellano. En cualquier caso, deberá incluir el título del TFM y un resumen en castellano e inglés. Además, el TFM deberá contener una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo y que se han citado debidamente las fuentes utilizadas. Para poder **presentar** el TFM el estudiante deberá haber superado todos los créditos del plan de estudios, excepto las prácticas curriculares, y podrá consistir en un trabajo original realizado individualmente, consistente en un Proyecto integral de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, o bien, en un trabajo de investigación y/o desarrollo donde se integren y apliquen los conocimientos y competencias adquiridas a un caso concreto relacionado con el ámbito de la Logística, el transporte intermodal o el negocio marítimo. El trabajo se concretará en la redacción de un documento con formato de Proyecto donde se muestren los resultados obtenidos, así como las principales conclusiones. Deberá presentarse y defenderse en castellano ante un tribunal en sesión pública.

### **Procedimiento para la asignación de tutorizaciones y líneas de investigación**

La Comisión Académica del Máster en Transporte Intermodal y Logística, reunida el martes 8 de marzo de 2022, establece el siguiente procedimiento y calendario anual para la asignación de tutor para la realización del Trabajo Fin de Máster:

Tras los exámenes de febrero se celebrará una reunión informativa con el alumnado para transmitir la información relevante acerca de los tipos de TFMs, las posibles líneas de trabajo y el calendario para el presente curso.

La Comisión Académica asignará los TFMs en una reunión de todos los estudiantes en la que, a la vista de las líneas de investigación ofertadas por cada profesor, los alumnos elegirán línea en función de su calificación de acceso al Máster.

La lista definitiva de asignaciones se publicará antes del 15 de marzo de 2022. Antes del 25 de marzo de 2022, los estudiantes deberán entregar a la Dirección del Máster el impreso de Asignación de Director/a del Trabajo Fin de Máster.

La asignación de un director y TFM tendrá una validez máxima de dos cursos académicos. Los cambios en los trabajos o directores iniciales únicamente podrán realizarse por motivos excepcionales, y previa audiencia de los interesados, la comisión académica del máster podrá designar un director distinto al propuesto inicialmente en un plazo máximo de 15 días naturales.

### **Tramitación de la defensa**

El TFM deberá presentarse para su evaluación en cualquiera de las dos convocatorias oficiales del curso académico correspondiente. La comisión académica del máster establecerá y anunciará las fechas para la entrega y defensa del TFM, que estarán comprendidas siempre dentro del periodo lectivo de cada curso académico y que se anunciará con una anticipación mínima de 15 días.

Para solicitar su defensa al coordinador del máster, el estudiante debe aportar una solicitud (Anexo II) con el visto bueno del director, acompañada de un ejemplar en formato electrónico (PDF) del trabajo para depósito. Además, deberá entregar un resumen de dos páginas, en formato PDF, para su divulgación en la web del Máster.

## ANEXO: ASPECTOS FORMALES

### Características Formales

Los trabajos deberán estar debidamente paginados y para su presentación se deberá mantener el siguiente estilo:

**Portada:** Debe hacer constar el logo de la Universidad, el título del trabajo, el autor/a y el director/a.

### Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior: 2,5 cm.

### Espacio interlineal y tipo de letra:

Espacio 1,5 y tamaño de fuente Arial 12 para el cuerpo del texto y Arial 10 para las notas a pie de página.

### Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita
- Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva Numeración de apartados:
- Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,,)

### Bibliografía:

Todas las citas bibliográficas han de ser incluidas al final de cada capítulo o bien al final del trabajo. Cuando se realizan las citas en el texto se harán de acuerdo a las dos modalidades siguientes:

- **Cita textual:** se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página.  
Ejemplo: “Escribir un informe de investigación es una tarea a la que los investigadores se enfrentan con actitudes diferentes” (Rodríguez y otros, 1999: 266)
- **Cita no textual:** la referencia deberá recoger autor y año.  
Ejemplo: En este sentido se manifiesta Gil Flores (2007)
- **Múltiples citas:** el orden podrá ser alfabético o cronológico  
Ejemplo: Trabajos que defienden esta idea son los de Donmoyer (1992), Tesch (1990) o Wolcott (1992)



La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo ordenada alfabéticamente. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. En este sentido, se deberá utilizar un sistema estándar para las citas y referencias bibliográficas (APA, ISO, ...). Se recomienda en lo posible no recurrir a referencias genéricas a páginas web, debiendo citarse los documentos concretos.

**Tablas, cuadros, figuras y gráficos:**

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de los TFM se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo).

- Ejemplo: Tabla 3.5: (corresponde a la quinta tabla del capítulo tercero)
- Ejemplo: Figura 3.2: (corresponde a la segunda figura del capítulo tercero) Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos.

En los cuadros se presentarán los datos o informaciones textuales. Con las figuras se representarán las ideas que requieran algún tipo de diseño gráfico (flechas, figuras geométricas, etc.). A través de los gráficos se representarán los datos cuantitativos (histogramas, diagramas, pictogramas, etc.)

El índice del TFM deberá ir numerado y paginado, al principio del trabajo. Los diagramas, gráficos, tablas, etc. deberán ir numerados y se deberá incluir un índice paginado de los mismos. Todas las páginas del TFM deberán ir numeradas.